

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO: Facultad de Ciencias

CURSO: 2022/2023

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 30/04/2024	Fecha: 30/04/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Facultad de Ciencias
Código RUCT	11006590
Universidad	Cádiz
Enlace al SGC	https://ciencias.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias/
Títulos no incluidos en el SGC	Máster Universitario en Matemáticas Máster Universitario Erasmus Mundus en Calidad en los Laboratorios Analíticos

1) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias se creó en 1972 como Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Sevilla pasando a depender de la Universidad de Cádiz a partir del curso 78/79. El primer título que se impartió en este centro, y hasta principios de los años 90, fue el de Licenciado en Química, y posteriormente comenzaron a impartirse la Licenciatura en Matemáticas, el título de Ingeniero Químico y la Licenciatura en Enología, este último como título de 2º ciclo. Desde entonces, la Facultad de Ciencias ha seguido creciendo y actualmente se imparten 5 títulos de Grado (Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química), tres dobles grados (Química-Enología, Ingeniería Química-Biotecnología y Matemáticas-Ingeniería Informática), 6 títulos de Máster (Agroalimentación, Biotecnología, Ingeniería Química, Matemáticas, Nanociencia y Tecnología de Materiales, Química Médica), tres de los cuales son de carácter Interuniversitario (Agroalimentación, Ingeniería Química y Matemáticas), un Master Erasmus Mundus en Calidad en Laboratorios Analíticos y un Doble título de Grado en Enología por la Universidad de Cádiz y Licenciado en Enología por la Universidad Juan Maza (Argentina).

Actualmente, la Facultad cuenta con un equipo humano formado por más de 200 profesionales de los cuales el 87% forman parte del personal docente e investigador entre profesores, personal a cargo de Capítulo VI, investigadores pre- y post-doctoral y técnicos de apoyo. El resto está formado por Personal Técnico, de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva (consejería, servicios centrales, administración y técnicos de laboratorio), no adscrito a ningún título en concreto de la Facultad de Ciencias pero cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado.

Para la impartición de sus títulos, la Facultad no sólo cuenta con profesorado de su Centro sino también profesorado especializado de otros Centros de la Universidad de Cádiz u otras Universidades en el caso de los títulos interuniversitarios. Más del 55% de este profesorado lo constituyen Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad con una media de más de 20 años de experiencia docente y más de 4 tramos de investigación (sexenios). Además, el profesorado está altamente implicado en su labor docente, participando año tras año activamente en acciones formativas, proyectos de innovación y mejora docente y las convocatorias del programa de evaluación de actividad docente (DOCENTIA), lo cual se ve reflejado en la calidad docente y en el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.

El número de estudiantes matriculados se ha mantenido, desde el curso 2018/19, en torno a 1200 alumnos de Grado y Doble Grado, y 140 de Máster. El número de egresados de Grado desde que se implantaron los últimos títulos (Grado en Biotecnología y Grado en Enología) se ha incrementado a lo largo de los años alcanzando una media de unos 150 alumnos por año en los últimos cursos académicos de los cuales, casi el 50% han sido mujeres. En el caso de los Másteres, la media anual de egresados es de entre 60-70 alumnos, siendo el Máster Interuniversitario en Agroalimentación, seguido del Máster en Biotecnología los que mayor número de matriculados y egresados representan. La diversidad de títulos

que se imparten en la Facultad de Ciencias y la calidad y grado de formación de nuestros egresados permite que éstos desarrollen su actividad no solamente en España sino en todo el mundo, en un amplio abanico de profesiones relacionadas con multitud de sectores de gran relevancia para el avance y desarrollo de la sociedad.

El equipo decanal actual, presidido por D. Juan Carlos Hernández Garrido como Decano, accedió al cargo a través de elecciones, en mayo de 2023 renovándose así la composición de la Junta de Facultad. La estructura del equipo decanal actual la conforman 1 secretaria académica y 3 Vicedecanos (Ordenación Académica y Planificación, Estudiantes y Relaciones Institucionales e Infraestructuras). Además, cuenta con un coordinador académico para cada uno de sus títulos de Grado y Máster, los cuales, a su vez, cuentan con el apoyo de coordinadores de TFG/TFM, prácticas en empresa, movilidad y apoyo técnico y de gestión a las aplicaciones y herramientas (plataforma TFG/TFM, plataforma horarios, etc.) creadas para facilitar la labor diaria en las diferentes actividades que se realizan.

Aunque la Facultad de Ciencias comenzó a participar en proceso de evaluación de la Calidad en las Universidades con la evaluación de algunas de las titulaciones implantadas como el Licenciado en Química, es con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior y la impartición de los Grados Universitarios cuando esta voluntariedad en la participación de los procesos de verificación y acreditación de la Calidad se hace necesaria e indispensable en la gestión de los títulos universitarios.

En todos los títulos que se imparten en la Facultad se sigue el mismo [Sistema de Garantía de Calidad](#) aprobado por la Universidad de Cádiz y se ejecuta a través de la [Comisión de Garantía de Calidad del centro](#) que está formada por el equipo decanal, los coordinadores de los títulos, representantes del PTGAS y representantes de los estudiantes, así como agentes externos del mundo laboral.

Como fruto de esta labor de aseguramiento de la calidad, todos los títulos se encuentran acreditados, disponen de un plan de mejora y, alguno de ellos, ha pasado por un segundo proceso de renovación de la acreditación, como es el caso de los Grados en Biotecnología, Enología e Ingeniería Química cuya renovación ha tenido lugar en el curso 2022/23. Asimismo, en el curso 2021/22 se solicitó participar en la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del programa IMPLANTA y en la del sello EUROLABEL para el Grado en Química en el curso 2022/23. Todo ello muestra el interés y preocupación de la Facultad de Ciencias en la mejora continua y el seguimiento de los procedimientos adecuados que garanticen la calidad de sus títulos, lo cual se ve también reflejado en la elaboración del primer [Plan Director de la Facultad de Ciencias \(2015-2020\)](#) que ha dado lugar, más recientemente, a la puesta segundo Plan Director, alineado con el Plan Estratégico de la UCA (PEUCA3), para el período 2022-2024 con actuaciones más concretas y vinculadas a los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Como consecuencia de ello se elaboró una [Política y Objetivos de Calidad](#), que han sido revisados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, siendo éstos los principios vertebradores de una gran parte de la acción de gobierno del equipo decanal de la Facultad.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Desde la aprobación por Consejo de Gobierno (15/12/2008) de la versión 01 del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA (SGC-UCA) dicho sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones, fruto de su constante despliegue, adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En la revisión de diciembre de 2017 se contempló por primera vez en una revisión del sistema su adecuación al programa IMPLANTA, con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

Ante la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y una casi totalidad de los de máster, las experiencias de dos Centros de la UCA en el Programa IMPLANTA de la DEVA, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional, se planteó una revisión del SGC de la UCA (títulos de Grado y Máster) en 2021 detectándose 3 puntos débiles fundamentales:

- 1.- Excesivo número de indicadores
- 2.- Organización de los procedimientos que no se corresponden con los requisitos para la certificación de la implantación del Sistema

3.- Organización de la información necesaria de los resultados de los títulos y del Centro insuficiente y dispersa.

A medida que se avanzaba en la revisión y, tras la última experiencia de participación en el programa IMPLANTA, se añade un punto débil “de especial seguimiento”: el enfoque debe estar en el Centro, no en los títulos, aunque sin perderlos de vista: CAMBIO DE PARADIGMA.

Esta revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema (aprobada por Consejo de Gobierno el 28/06/2021-BOUCA nº 334) convirtiéndolo en el [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA](#), adaptándose a ese nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad y pasando, de los 15 Procedimientos incluidos en la versión 2.0, a los 7 Procesos de la versión 3.0.

Tras un año de implantación de esta versión enfocada a los Centros, se han detectado debilidades o falta de elementos en el Sistema necesarios para la mejora de la gestión de la calidad de los Centros que se resumen en el siguiente cuadro:

Documento	Modificación	Página/s
Manual de Calidad	Inclusión P08- Proceso de auditoría interna	19 y 20
P01: Proceso difusión de la información	Inclusión referencia a la rendición de cuentas Eliminación auditoría de IPD (traslado al nuevo P08)	1
P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro	Redefinición objeto del proceso: inclusión de la planificación y mejora del sistema Inclusión análisis interno y externo; riesgos y oportunidades Referencia a la revisión de los procesos por parte de los Centros, así como la inclusión de procedimientos Inclusión rendición de cuentas Cambio formato Informe de Gestión	1, 2, 6
P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Actualización por Reglamento títulos	1
P04: Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Inclusión Perfil de ingreso (antes en el P06) Formato de encuesta practicum	1, 4, 5, 6, 31 a 36 13
P05: Proceso de gestión del personal académico	Nuevo modelo encuesta docencia	
P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Eliminación referencia Perfil de ingreso (trasladado al P04)	--
P08: Proceso de auditoría interna	Nuevo proceso	

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

El [Sistema de Garantía de Calidad del Centro \(SGCC\)](#) se alinea el [Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz \(SGC-UCA\)](#) y, por consiguiente, con los criterios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y del Espacio Europeo de Educación Superior, incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro o incluso de sus títulos en función de su realidad y necesidades de mejora. Asimismo, la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias emanan del [II Plan Director de la Facultad de Ciencias 2022-2025](#) alineado con el [Plan Estratégico vigente en la UCA \(PEUCA3\)](#) y, por lo tanto, con la Misión, Visión y Valores, Política y Objetivos de Calidad de la UCA. De esta forma, el II Plan Director ha sido elaborado por el equipo decanal de la Facultad de Ciencias a partir de un análisis DAFO previo en consonancia con el análisis DAFO de la UCA, y teniendo en cuenta los autoinformes de seguimiento y planes de mejora de los títulos de la Facultad. El borrador fue analizado en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, quien finalmente lo aprobó y elevó a la Junta de Facultad para su aprobación el 7 de julio de 2021.

Las metas establecidas en el Plan Director se revisan anualmente reflejándose dicha actualización tanto en el propio Plan Director, como en el [Cuadro de mando](#) del centro. El SGC de la Facultad en el marco de los procesos y procedimientos indicados, establece los mecanismos necesarios tanto para la recogida y el análisis de la información sobre los diferentes aspectos de los planes de estudio de las titulaciones del centro, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora. Con ello, cada curso académico completamos un ciclo de mejora del cual se rinde cuentas a nuestros grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, etc.). Para operativizar el sistema de manera adecuada se cuenta con una [Planificación Anual de las Actuaciones del Sistema](#), donde el Equipo Decanal se distribuye las tareas de implementación, análisis y seguimiento de las actuaciones de cada uno de los procesos entre sus miembros; como con una [Planificación Anual de la Rendición de Cuentas](#), donde se recoge la información común para todos los grupos de interés de forma clara y organizada.

La [Política y Objetivos de Calidad](#), el Plan Director y el Plan de Mejora están alineados entre sí y se revisan anualmente para mantener dicha alineación y garantizar el buen desarrollo de las acciones establecidas.

A continuación, se va a proporcionar información referida al seguimiento, la consecución de los objetivos y las tomas de decisiones a través del SGCC, utilizando como referencia para organizar el análisis de los indicadores haciendo referencia a los resultados de los indicadores (a nivel de centro o de título) a través de los siguientes documentos:

- El cuadro de mando del centro: donde se da cuenta de los resultados de los indicadores para el seguimiento del Plan Director y los Objetivos de Calidad del Centro incluyendo también las metas establecidas (y revisadas) en el Plan Director.
- Los informes de resultados de los indicadores del Sistema de información de la Universidad de Cádiz.
- Los Autoinformes de seguimiento de los títulos, elaborados según el Proceso 03 del SGC-UCA en vigor: a través de los cuales se hace el análisis anual de los resultados de los indicadores a nivel de título y las correspondientes propuestas de Puntos Débiles/Puntos Fuertes.

Criterio 1. Información Pública

Para garantizar que la información de los títulos se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento [P01 – Proceso de difusión de la Información del SGC-UCA](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

La información pública de la Facultad de Ciencias se encuentra en la web: <https://ciencias.uca.es/> y se considera necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de información sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, plan de seguridad, etc.), sobre las titulaciones (grados, dobles titulaciones y posgrados), información de interés

para los alumnos (normativa, prácticas en empresa, el programa de acción tutorial del Centro, acreditación del inglés, etc), movilidad entrante y saliente, actividades de divulgación que realiza el Centro, aspectos relacionados con la investigación, y el apartado de Estrategias y Calidad. Destacan los enlaces a la planificación docente (horarios actualizados, fichas de asignaturas, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al Trabajo Fin de Grado, entre otros.

La Facultad de Ciencias, con pocos medios y a través del equipo de dirección del centro, ha realizado un gran esfuerzo para garantizar, desde el comienzo de la implantación del EEES, un fácil acceso a la información relevante de cada titulación para todos los grupos de interés: estudiantes, titulados, empleadores, PDI, PTGAS y sociedad, en general. Una parte importante de la información pública de la Facultad es la relacionada con los títulos que se imparten en el centro. Dicha información se ha estructurado siguiendo las directrices de la DEVA tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. En aplicación del [P01: Proceso de Difusión de la Información del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA](#), la Inspección General de Servicios (IGS), en estrecha colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, lleva a cabo las Auditorías de Información Pública en aquellos títulos de nueva implantación en su primer año, títulos que deben renovar su acreditación en el próximo curso, así como otros títulos seleccionados por la Inspección General de Servicios. En el curso 2022/23 se auditó la Información Pública disponible en la página Web del Máster en Agroalimentación siguiendo la [Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía de 21 de julio de 2022](#). Tras una primera revisión en la cual no se encontró parte de la información por fallos en los enlaces u otra localización, se realizó una segunda y se cerraron las indicaciones no resueltas antes del 24 de julio por parte del centro.

En cuanto a la difusión y promoción de los títulos, desde la Dirección General de Acceso y Orientación de la UCA se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante de titulaciones y servicios de la Universidad de Cádiz. Asimismo, se organizan determinadas acciones dirigidas a futuros estudiantes (Jornadas de Orientación, Visitas Guiadas a los Centros, Visitas a los IES, Clases Aplicadas...) de las cuales se informan a través del [Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales](#) junto con información muy completa, diversa y accesible de todos los aspectos relacionados con la vida universitaria y que tienen más interés para el alumno (normativa, movilidad, trámites administrativos, becas...). La Facultad de Ciencias, gracias a la generosa disposición de su profesorado, participa activamente en la difusión de sus títulos de Grado a través de algunas de estas actividades como las *Jornadas de Orientación Universitaria* y la *Clases aplicadas*, pero también a través de las actividades organizadas por la propia Facultad de Ciencias como *La Semana de la Ciencia y la Tecnología*, *Ciencias Around You*, las Olimpiadas en Matemáticas y Química y otras actividades tal y como se recoge en la pestaña “Divulgación” de la página Web de la Facultad.

Todos los indicadores del SGC-UCA que miden el grado de satisfacción de los grupos de interés con la información publicada del título-centro, ya sea “alumnado” (ISGC-P01-01), “Personal Docente e Investigador” (PDI) (ISGC-P01-02) o “Personal de Administración, y Servicios” (PAS) (ISGC-P01-03) han tenido en el curso 2022-23 resultados satisfactorios con valores muy similares a los de la UCA ([Informe de Indicadores](#)).

Criterio 2. Política de Calidad

Como fruto de la conciencia por mejorar de forma continua, la Facultad de Ciencias dispone de una Política de Calidad elaborada, discutida y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y ratificada por la Junta de Facultad. Esta Política de Calidad se revisa anualmente y como fruto de ella se definen los [Objetivos de Calidad del Centro](#) que están alineados con el Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y con el [Plan Director](#) de la Facultad de Ciencias, tal y como queda reflejado en el [Cuadro de Mandos](#) de la Facultad de Ciencias.

Del análisis y revisión de esta Política de Calidad y Objetivos de Calidad, y los autoinformes de los títulos, se obtiene un Plan de Mejora de algunos aspectos que deben revisarse y/o mejorarse para el curso siguiente. Esta labor se realiza de forma anual, teniendo en cuenta los periodos naturales de cursos académicos. Los resultados obtenidos en los procesos de análisis del desarrollo de los títulos han sido fundamentales para la toma de decisiones de los cursos siguientes.

Tanto la Política de Calidad como los Objetivos de Calidad han sido revisados y debatidos en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad. Igualmente se ha realizado una evaluación de los Planes de Mejora de las titulaciones, incluidos éstos en los autoinformes de seguimiento de los títulos, excepto en el caso de aquellos que se encontraban en fase de renovación de la acreditación que vienen del curso anterior. De todos estos documentos se ha rendido cuentas ante la Comisión de Garantía de Calidad y ha sido ésta la encargada de revisar y tomar las decisiones oportunas en cada momento ([Actas CGC](#)). Una vez detectados los puntos débiles, se han puesto en marcha las actuaciones específicas para corregirlos.

En el curso 2022-23 no se ha producido la verificación de ningún título nuevo ni la modificación de las memorias verificadas de ninguno de los títulos, salvo la modificación no sustancial de adscripción de los títulos a un ámbito de conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 3 del RD 822/2021 de todos los títulos de la Facultad de Ciencias excepto de aquellos que se encontraban en proceso de renovación de la acreditación (Grados en Biotecnología, Enología e Ingeniería Química). En cuanto a la renovación de la acreditación de los tres títulos anteriormente mencionados, todos se resolvieron favorablemente.

En lo que respecta al análisis de los resultados del Criterio 2, los indicadores más relacionados con el mismo son las *tasas de respuesta a los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con el título*; en particular: “alumnado” (ISGC-P07-01_01), “profesorado” (ISGC-P07-01_02) y “egresados” (ISGC-P07-01_03). Es preciso indicar que todos estos indicadores están vinculados con los Objetivos del *Plan Director* y con Objetivos de Calidad del Centro (OCC). Atendiendo a estos indicadores, y a que las tasas de participación han mejorado hasta alcanzar aproximadamente el 30% y 40% del alumnado y profesorado respectivamente a nivel de Centro en los últimos años, el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés ha mejorado ligeramente o se ha mantenido.

Las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora del centro se han ido modificando con el fin de concretarlas y también de asumir más responsabilidad por parte del centro en su aplicación. De hecho, se ha reforzado la actuación de los coordinadores de título y equipo decanal en labores de difusión de los títulos y favorecer la participación de los distintos grupos de interés (alumnos, PDI, egresados, empleadores y empresas) en las encuestas de satisfacción de los títulos y en la recogida de información de interés para los títulos de la Facultad y la mejora docente con el objetivo de obtener indicadores más representativos llegando incluso medidas en el SGCC para recabar la opinión de los empleadores a través de cuestionarios específicos.

Criterio 3. Personal docente e investigador

Anualmente, los Departamentos evalúan las necesidades de personal académico, definen los perfiles de idoneidad, cursan eventualmente las solicitudes, registran la asignación de la docencia a través de la aplicación *Universitas XXI* y remiten directamente toda esta información al Vicerrectorado con responsabilidad en materia de profesorado. Este análisis se realiza bajo el paraguas del procedimiento [P05-Proceso de gestión del personal académico](#) perteneciente al Sistema de Garantía de Calidad. En este sentido, aunque el centro no tiene competencias directas sobre la asignación del profesorado que imparte las distintas asignaturas regladas, mantiene una constante y fluida coordinación sobre las necesidades docentes de los títulos a su cargo velando porque queden cubiertas y la labor docente se desarrolle adecuadamente. Por otra parte, a través de las distintas comisiones de coordinación de los títulos (comisiones académicas, comisiones de TFG/TFM y de prácticas en empresa) se determina la idoneidad o no de los profesores que imparten o tutorizan estas materias que dependen directamente del Centro y se realiza la asignación ([TFGs](#) y [TFMs](#)).

Al mismo tiempo, en aras de mejorar la calidad docente de los profesores, desde el Centro, a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación los coordinadores de título, se motiva e incentiva al profesorado a participar en todas las acciones formativas, proyectos de innovación y de mejora docente que se convocan desde la [Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz](#), así como en las convocatorias de evaluación de la actividad docente ([Docentia](#)).

En los autoinformes de seguimiento de los títulos se ha venido recogiendo la evolución de la distribución y características del personal académico de cada título ([ISGC-P05-01](#)), pero desde el curso 2021-22 se recoge un Anexo 2 en dichos autoinformes elaborado de acuerdo con el modelo previsto en el [P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) de la versión actualizada del SGC-

UCA (en vigor desde el 01-02-2023), con datos pormenorizados por categoría sobre experiencia docente e investigadora y relación de departamentos/áreas de conocimiento con docencia en cada título.

Atendiendo a los resultados de los indicadores referidos al personal docente e investigador (ISGC-P05 (02-07)) para el curso 2022-23, en los autoinformes de cada título se recoge un análisis pormenorizado del profesorado, pero de forma general, a nivel de Centro (Tabla adjunta) se puede observar que el *grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia* (ISGC-P05-04) es muy satisfactorio manteniéndose en 4,5 sobre 5 en los dos últimos cursos académicos para el caso de los Grados y en 4,8 para los Másteres.

INDICADOR (GRADOS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	57,34%	55,68%	60,29%	35,11%	43,17%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	44,29%	50,92%	48,01%	35,82%	36,69%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,33%	22,71%	25,63%	25,53%	25,53%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,17%	90,32%	91,55%	91,67%	91,67%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,83%	9,68%	8,45%	8,33%	8,33%

INDICADOR (MÁSTER)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	57,38%	56,29%	58,71%	39,31%	42,29%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,54%	53,64%	56,77%	48,55%	46,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,3	4,7	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,39%	26,49%	29,03%	31,79%	31,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	93,33%	90%	88,89%	87,27%	87,27%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	6,67%	10%	11,11%	12,73%	12,73%

Con respecto a la *participación del profesorado en acciones formativas* (ISGC-P05-02) y en *proyectos de innovación y mejora docente* (ISGC-P05-03), de forma general, a nivel de centro, se observa una mejora con respecto al curso 2021-22 en el cual se produjo un descenso significativo en todos los títulos. Sin embargo, es necesario seguir realizando acciones de mejora en este sentido, sobre todo, en el Grado y Máster en Matemáticas, en los cuales tanto la participación en acciones formativas como en proyectos de innovación y mejora docente se encuentra entre el 20-30%, y en el Máster en Agroalimentación en el cual se observa un descenso significativo en la participación en Proyectos de innovación y mejora docente. Cabe destacar que, en muchos casos, es el mismo profesorado el que participa en la docencia de varios títulos con lo cual muchas de estas actividades pueden, en determinadas épocas, centralizarse más en unos títulos que en otros.

Con respecto a la participación del profesorado en el programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (ISGC-P05-05), y los % de calificaciones “excelentes” (ISGC-P05-06) y “favorable” (ISGC-P05-07) en dichas convocatorias, el % de participación del profesorado en la convocatoria DOCENTIA se puede considerar satisfactorio teniendo en cuenta que a un gran porcentaje de profesores que han solicitado ser evaluado en los últimos cursos académicos se les ha denegado su solicitud por superar el cupo establecido para el curso académico en cuestión como consecuencia de la falta de personal administrativo que lo lleve a cabo. En cualquier caso, los % de las calificaciones obtenidas son muy satisfactorios en todos los títulos primando la excelencia docente.

Estos resultados evidencian que el personal académico que imparte las titulaciones del centro reúne un nivel de cualificación y experiencia investigadora adecuada para el desarrollo de las enseñanzas y está altamente implicado en la calidad y mejora continua de su formación y de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios.

La Facultad de Ciencias gestiona los recursos materiales y servicios necesarios para la docencia a través del procedimiento [P06-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#) del Sistema de Garantía de Calidad, cuyo objeto es establecer mecanismos que permitan gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado

En este sentido, la Facultad cuenta con un equipamiento básico que se ha ido ampliando y mejorando de forma constante durante los últimos años y cuyo compromiso queda reflejado mediante la figura de un Vicedecano de Infraestructuras, que es la persona encargada dentro del equipo decanal de realizar estas funciones en colaboración con el Área de Infraestructura de la Universidad. Gracias a esta actividad de mejora constante y del gran esfuerzo que se realiza desde la Facultad, se han ampliado los espacios disponibles y se han remodelado algunos de los existentes aumentando el número de aulas para la docencia teórica, aulas de informática y de laboratorios de prácticas. Sobre algunas de estas aulas se han realizado reformas de elementos estáticos para mejorar tanto la eficiencia energética como acústica, al igual que un progresivo reemplazo de bancas/sillas y mesas de para una respuesta eficiente a las necesidades de capacidad y ergonomía de los alumnos.

Actualmente, la Facultad de Ciencias cuenta con 17 aulas y 2 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 14 y 182 puestos. Además, se cuenta con 4 aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido (30 puestos), 1 aula de informática "móvil" con 15 ordenadores portátiles, 1 aula de proyectos (32 puestos), 1 aula de catas, 2 Salas de Grados (56 y 82 puestos), una Sala de Estudios, un Salón de Actos (330 puestos) y una Sala de Juntas. Asimismo, se dispone de 7 aulas de diferentes capacidades en los Aularios de uso común del Campus de Puerto Real. Todas las aulas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de dispositivos de audio/video necesarios para poder llevar a cabo teledocencia que incluyen cámaras web y tarjetas gráficas con lápices digitales.

Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de 10 laboratorios y una Planta Piloto dedicados a la docencia práctica y cuenta con 2 laboratorios en el Centro Superior de Estudios Marinos (CASEM). Todos los laboratorios y la Planta Piloto están dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas, así como de las necesidades específicas para la realización de actividades prácticas que se ajusten a cada titulación.

Por otro lado, parte de las actividades de formación que realizan los alumnos se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos y otros centros del Campus o Universidad, así como en empresas del sector con las que se establecen los convenios adecuados tanto para salidas de campo como para la realización de prácticas externas curriculares por parte del alumnado.

Para mejorar la información pública de las distintas dependencias de la Facultad, se ha instalado un plano a la entrada del centro con toda la información bilingüe y se han reparado los tabloneros de anuncio portátiles que posee el centro.

De la misma forma, en el apartado de infraestructuras informáticas, se han adquirido 15 ordenadores portátiles para la renovación del aula informática portátil y se han adquirido, en cofinanciación con el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras y los departamentos, un total de 5 licencias de software para uso docente (Aspen Plus, ChemDraw, Peaks, Mathematica y Statgraphics), además de continuar con la financiación comprometida en la adquisición de la licencia Campus de Matlab.

En la planificación docente del centro se indican las aulas/laboratorios concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. Además, se dispone de una aplicación sobre gestión de los horarios on-line alojada en la web de la Facultad, que permite reflejar de forma inmediata y actualizada cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación docente de los títulos, gestionado y coordinado por el Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.

Respecto a los resultados de los indicadores de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras de los títulos, tanto del grupo de interés “alumnado” (ISGC-P06-03) como del de “profesorado” (ISGC-P06-04), como se muestra en las siguientes tablas para grados y másteres, han sido muy satisfactorios y han mejorado en los últimos años, sobre todo a nivel de máster.

INDICADOR (GRADO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,98	-	2,88	2,97	3,03
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,69	-	2,55	2,74	2,75
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	-	3,57	3,71	3,81
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,2	-	4,19	4,32	4,25

INDICADOR (MÁSTER)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,63	-	3,42	3,14	3,54
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,53	-	3,04	2,8	3,31
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,61	-	3,9	4,01	4,07
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,34	-	4,4	4,38	4,4

Por otra parte, al igual que los recursos materiales e infraestructuras, son de especial importancia los *recursos humanos* cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado, labor que desarrolla el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). En este sentido, la Facultad de Ciencias cuenta con PTGAS con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), pero que, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. A

continuación, se presenta una distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad.

	PTGAS por puesto tipo	Nº PTGAS	% PTAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD DE CIENCIAS-UCA	ADMINISTRACIÓN	17	31,5%
	BIBLIOTECA	1	1,9%
	CONSERJERÍA	9	16,7%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	1	1,9%
	LABORATORIO	26	48,1%
		54	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	10	1,8%
	ADMINISTRACIÓN	317	58,4%
	BIBLIOTECA	42	7,7%
	CONDUCTOR	5	0,9%
	CONSERJERÍA	35	6,4%
	DEPORTES	21	3,9%
	INFORMÁTICA	49	9,0%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	37	6,8%
	LABORATORIO	18	3,3%
	PRENSA	4	0,7%
	PREVENCIÓN	4	0,7%
	UNIDAD DE IGUALDAD	1	0,2%
		543	100,0%

Con respecto a los *programas y actividades de apoyo y orientación académica*, a nivel de Centro se cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que incluye acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, acciones de apoyo relacionadas con alumnos con necesidades educativas específicas (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad), orientación para la movilidad internacional-nacional con otras universidades y hacia la empresa, y orientación para la inserción laboral. La Facultad de Ciencias de la UCA tiene una experiencia de 15 años en el desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro. La política de Centro en materia de Tutoría es la que traza las líneas maestras de actuación en este campo, aunque atendiendo a las necesidades específicas de cada título. Aunque existen diferentes tipos de Tutorías, en el caso de la Facultad de Ciencias se ha elegido un modelo de Acción Tutorial basado en la participación activa del profesorado, de forma voluntaria, en calidad de tutores. No obstante, desde el curso 19/20 se cuenta con la participación del Proyecto Compañero, desarrollado por alumnos de cursos superiores que colaboran en la orientación de alumnos de nuevo ingreso. En el caso del Grado, la acción tutorial está dirigida en primer lugar por la Vicedecana responsable y una Coordinadora del programa PROA a nivel de centro que trabaja en colaboración con los coordinadores PROA de cada Grado. El equipo PROA de cada título se compone del Coordinador de título, el coordinador PROA y el grupo de profesores tutores que desarrollan una serie de acciones individuales y grupales a lo largo de todo el curso.

Adicionalmente, también se realiza una intensa labor de tutorización por parte de los profesores en el ámbito de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado. Para cada uno de estos aspectos también existe un coordinador específico de grado o Centro que colaboran estrechamente con el equipo PROA y facilitan la comunicación y orientación a través de un campus virtual de Coordinación específico de cada grado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con este programa (*ISGC-P06-01*), aunque no es muy alto, ha mejorado en los últimos años fruto de la constante labor de tutorización y coordinación de todos los agentes implicados. Los alumnos en primer curso valoran mucho el seguimiento individual y en grupo que se realiza por parte de los tutores y el equipo de orientación; sin embargo, en los últimos años, se ha observado un desinterés por parte de los alumnos en dichas actividades, sobre todo en la asistencia a tutorías, y de ahí que se hayan diversificado las acciones del PROA buscando alternativas que fomenten su interés tales como la creación de una App [ConnectCiencias](#) y la puesta en marcha del [Proyecto Acompañame](#), o la realización de tutorías orientadas a temáticas específicas de interés para los alumnos como las de TFG/TFM, prácticas externas, matrículas, etc.

Respecto a los *programas y actividades de orientación profesional*, la Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral ([Programa PIFE](#), [Agencia de colocación](#), [Feria del Empleo](#)), facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Por otra parte, desde el Centro los coordinadores de algunos títulos como los Grados en Biotecnología y Enología han realizado un gran esfuerzo por incrementar el número y calidad de las actividades de orientación profesional, lo que se ha visto reflejado en una mejora del grado de satisfacción del del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (*ISGC-P06-02*) y ha supuesto una ligera mejora en los indicadores del centro.

Criterio 5. Gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje

A través del [P04 Proceso para la gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje](#) la Universidad de Cádiz establece el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares, así como los programas de movilidad nacional e internacional, con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster.

El Centro, a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación, los Coordinadores de título y la Comisión de Garantía de Calidad, velará porque la docencia se desarrolle adecuadamente y se lleven a cabo las actividades formativas reflejadas en la memoria de verificación del plan de estudios facilitando la adquisición de las competencias al alumnado. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de realizar el seguimiento, tanto de la planificación y desarrollo de las enseñanzas, de las prácticas externas y de la movilidad del centro a través del análisis de resultados reflejada en el P03-Proceso para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la ACCUA.

En el entendimiento de que los TFG/TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA](#). [UCA/CG07/2012](#) (BOUCA 158, 13 mayo 2013) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro [Normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado/Máster](#) relativas al reglamento marco UCA/CG07/2012 (aprobado en Junta de Facultad de 5 de abril de 2017) y los Criterios de la Comisión de Trabajos Fin de Grado para la asignación de los TFG/TFM.

Toda la información relativa a los TFG/TFM (reglamento, cronograma y comisión de TFG, las propuestas y adjudicación de los TFG disponibles cada año, y todo lo relativo a su evaluación y defensa) de los títulos de la Facultad de Ciencias se encuentra recogida en el apartado Titulaciones de la página web de la Facultad ([Trabajos Fin de Grado](#) , [Trabajos Fin de Máster](#)), así como en la página web de cada título.

Las propuestas de TFG tanto de profesores como de alumnos son aprobados por la comisión de TFG/TFM del título antes de su adjudicación. El cronograma está diseñado de forma que el alumno pueda, si lo desea y realiza el trabajo en tiempo y forma, presentarlo y defenderlo durante ese mismo curso académico a efectos de terminar la titulación en el tiempo establecido. La asignación de propuestas de TFG se desarrolla a través de un calendario de presentación y asignación de propuestas en el que tanto profesores y Departamentos como estudiantes tienen la oportunidad de realizar propuestas que después serán evaluadas y aprobadas (cuando corresponda) por la Comisión de TFG (CTFG), presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y cuyo secretario/a es el Coordinador/a de la asignatura de TFG/TFM. En el caso de los alumnos, la propuesta tiene que ir abalada por algún tutor académico que cumpla con

los criterios de la normativa de TFG/TFM. En todos los casos, la CTFG supervisa y garantiza el correcto desarrollo de dicho proceso de asignación y defensa de TFG/TFM, a través de reuniones periódicas a lo largo del curso. El calendario de defensas de TFG/TFM está definido por la planificación docente de la Facultad de Ciencias, tras su aprobación, cada curso, por la Junta de Facultad.

En general, es la Comisión de TFG/TFM quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. Los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título realizan propuestas de TFG/TFM que posteriormente son evaluadas por la Comisión correspondiente y publicadas en la web del título para que los estudiantes manifiesten su preferencia. Asimismo, los alumnos pueden proponer a la comisión temas para los trabajos debiendo éstas ir acompañadas de un informe favorable de un profesor que imparta docencia en la titulación, que se pronunciará sobre la viabilidad de la iniciativa presentada y que ejercerá como tutor del trabajo. Las Comisiones de los TFG/TFM atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor realizará la asignación provisional. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El Reglamento Marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En el caso en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, es necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Con respecto a las prácticas externas, la Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos](#) aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso de la Facultad de Ciencias, todos los programas formativos de sus títulos de Grado y Máster incluyen prácticas curriculares externas bien de carácter optativo u obligatorio. La gestión de estas prácticas es centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias y a través de un/a coordinador/a de prácticas de empresa, quien junto con los coordinadores de cada título, realiza todos los trámites necesarios para un buen funcionamiento de oferta y asignación de prácticas a través de la relación directa con los estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales. El estudiante que desarrolla las prácticas de empresa es supervisado y tutorizado por dos tutores, uno profesional que se encarga de su control y seguimiento diario en la empresa y uno académico, que se encarga del seguimiento académico y el asesoramiento y ayuda con la parte burocrática de todo el proceso. El tutor profesional suele ser indicado por la empresa y son personas de un puesto de relevancia dentro de las mismas, y que asume la responsabilidad de la estancia y trabajo del alumno dentro durante su trabajo en la empresa. Para el tutor académico, se cuenta con el claustro de profesorado que imparte docencia en el Grado/Máster, y se selecciona por parte de la coordinación aquellos profesores que son más afines por su trabajo diario y su perfil investigador, al tipo de trabajo que se realiza en la empresa. De esta forma, el tutor académico se encarga de mantener un contacto periódico con el tutor profesional y con el alumno, para velar por el correcto transcurrir de la asignatura de prácticas. También se encarga de ir supervisando el desarrollo de la gestión de las prácticas y por último es el responsable recabar la información del tutor profesional y conjuntamente evaluar la asignatura y generar el informe de prácticas final.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada a través de aplicación [GADES](#) a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional (Empresa) y tutor académico (Universidad).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Respecto a la gestión de la movilidad internacional en la Universidad de Cádiz se regula a través del [Vicerrectorado de Internacionalización](#) siendo la Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, la que gestiona los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios.

La Comisión de Internacionalización es el órgano colegiado encargado de ordenar las actividades de internacionalización en la Universidad de Cádiz y su coordinación con los centros de la Universidad de Cádiz, a través de sus respectivas subcomisiones de internacionalización. Dicha actividad queda regulada a través del [Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio](#), de funcionamiento de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Cádiz y de las Subcomisiones de Internacionalización de Centros. A través de dicha comisión se vela por la revisión y actualización de convenios de movilidad; procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad; procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

En la Facultad de Ciencias, el nexo de unión con dicho Vicerrectorado de Internacionalización se establece a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, que informa y gestiona la coordinación de las actividades y programas de movilidad para profesores, estudiantes y PTGAS.

Analizando los resultados a nivel de título de los indicadores relacionados con el [P04 Proceso para la gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje](#), la evolución de los resultados se puede ver de forma más detallada en los autoinformes de seguimiento del curso 2022_23 de los diferentes títulos y en los [Resultados de indicadores](#) (Estrategias y Calidad > Transparencia y rendición de cuentas).

Con respecto a las tasas de rendimiento (*ISGC-P04-01*), éxito (*ISGC-P04-02*), evaluación (*ISGC-P04-03*), abandono (*ISGC-P04-04*), graduación (*ISGC-P04-05*) y la duración media de los estudios (*ISGC-P04-07*), los resultados de los indicadores se pueden resumir como sigue:

- Se puede observar que las *tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia* son relativamente altas y siempre en un promedio superior al 70% para las tasas de rendimiento y superior al 90% para el resto de las tasas tanto en títulos de Grado como de Máster. Estos resultados están en consonancia con los valores “objetivo” recogidos en las memorias de los títulos y con los valores medios obtenidos por otras Facultades españolas en las que se imparten títulos del área de Ciencias o de la Ingeniería, con lo cual se puede concluir que son muy satisfactorios. En el caso de los Másteres, sin embargo, se ha observado un descenso del promedio con respecto al curso anterior, lo cual puede ser puntual y estar relacionado con el mayor número de alumnos de nuevo ingreso extranjeros con mayor dificultad idiomática y/o una menor tasa de preferencia por la titulación con respecto a otros cursos académicos, pero que, en cualquier caso, requiere de un seguimiento y evaluación para establecer acciones de mejora.
- La *tasa de abandono, sin embargo*, ha disminuido considerablemente en el caso de los Grados, pero aumentado en los Másteres, lo cual nuevamente puede estar relacionado con las tasas de preferencia y adecuación de los títulos. En el caso de los Grados, desde hace años, dicha tasa es motivo de preocupación para muchos títulos como el Grado en Enología, Ingeniería Química y Matemáticas estableciéndose en varias ocasiones acciones dentro del plan de mejoras relacionadas con el estudio, evaluación y mejora de este ítem. En el caso de los Grados, el abandono se produce sobre todo en el primer curso en un porcentaje inferior al 5% y, en algunos casos, también en el segundo. Las deficiencias en materias básicas y la preferencia por la titulación son las principales causas de dicho abandono. Sin embargo, en los Másteres, hasta el momento no se había dado esta situación, la cual requiere de seguimiento y control para establecer si son resultados puntuales o no.
- En cuanto a la *tasa de graduación*, ésta ha disminuido en los últimos años tanto en Grado como en Máster, lo cual hace necesario establecer estrategias e indicadores verificables para aumentarlas, así como disminuir la tasa de abandono tal y como establece ACCUA en algunas de sus recomendaciones.

- La *duración media de los estudios (ISGC-P04-07)* se encuentra un poco por encima de lo que se estipula en la memoria de los títulos de grado de 4 años (5,45) y de máster de 1 año (1,33). Esto se debe a que los trabajos fin de grado y/o máster son, fundamentalmente, de carácter experimental lo que provoca que se retrasen un poco más y los alumnos lo defiendan en la primera convocatoria del curso siguiente. Aun así, cuando se compara este dato con el de otras universidades, se observa que está del mismo orden para las titulaciones de Ciencias y por debajo del obtenido para las titulaciones de Ingeniería, a nivel nacional. El aumento de este indicador en los títulos de grado, respecto a otros cursos puede deberse a que ya están finalizando sus estudios los primeros estudiantes de los dobles grados (Química-Enología e Ingeniería Química-Biotecnología) y dada la complejidad de este tipo de itinerarios, se alarga el tiempo de estancia en la Facultad. Asimismo, en el Grado en Enología, muchos estudiantes deciden realizar sus prácticas en bodega en el semestre 8 y/o en el extranjero retrasando esto su defensa de TFG y, por tanto, la finalización de sus estudios. En el caso de Máster, no se dispone de estos datos para los títulos de máster a nivel nacional, sin embargo, en muchos de los casos, los alumnos tienen que realizar también sus prácticas curriculares externas y lo suelen hacer durante el segundo semestre o en vacaciones, lo que retrasa igualmente su finalización de estudios.
- Cabe resaltar que el *número de plazas de prácticas externas ofertadas (ISGC-P04-08)* sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas en los Grados ha aumentado considerablemente en los últimos años, alcanzando un valor de 1,23 en el curso 2022/23. Esto indica que se oferta una plaza de práctica, o un poco más, a cada alumno que solicita realizarlas a través de las asignaturas de prácticas externas, pero a su vez, que son cada vez más los alumnos que cursan prácticas externas curriculares como optativa dentro de su titulación ya que, el Grado en Enología es el único del Centro que tiene dichas prácticas como obligatorias. Este indicador es fruto de la dedicación de una profesora a la coordinación de las prácticas externas a nivel de Facultad. En el caso de los Másteres, las prácticas externas curriculares tienen también un carácter obligatorio dependiendo del perfil escogido según el título y el número de plazas ofertadas se ha mantenido en el curso 2022_23. Por otra parte, el *grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12)* y de los tutores de las *entidades colaboradoras (ISGC-P04-13)* ha mejorado considerablemente tanto en Grado como en Máster superando el 4,5 sobre 5. Sin embargo, el *grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-14)* con las prácticas curriculares, aunque también ha mejorado, se mantiene en torno al 3,5 sobre 5, lo que podría estar relacionado con la oferta de prácticas externas curriculares de carácter optativo ya que en las obligatorias los requerimientos y características de las prácticas tienen que atender a lo recogido en la memoria y, por tanto, son prácticas más dirigidas y específicas.
- En cuanto a movilidad, el porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad (ISGC-P04-09) ha aumentado considerablemente en el caso de movilidad internacional de Grados, alcanzando valores de 2,4 y 3,3% para movilidad entrante y saliente respectivamente; sin embargo la movilidad nacional ha disminuido ligeramente, sobre todo la saliente, lo que podría deberse a una mayor preferencia del alumnado a la movilidad internacional favorecida por las acciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en este sentido. En el caso de Másteres, ha aumentado considerablemente la movilidad internacional entrante a causa de una mayor demanda de alumnos de países sobre todo árabes y de Sudamérica en todos los títulos de Máster y, especialmente, su facilidad de entrada en el Máster en Agroalimentación con requisitos de entrada más generales. Por otra parte, se observa también una mejora en el *grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad (ISGC-P04-15)* lo que ha supuesto una mejora de este ítem. Desde la universidad, el centro y la coordinación de los títulos se ha mostrado un especial interés por fomentar la movilidad de los estudiantes en los últimos cursos, promocionando las distintas convocatorias de carácter nacional, intracomunitario y extracomunitario, impartiendo charlas informativas a nivel de campus y de centro y ofreciendo la atención personalizada del responsable de movilidad del centro y de los coordinadores de cada plaza. Esto se ha reflejado en los distintos indicadores relacionados con la movilidad.
- Tanto a nivel de Grado como de Máster, se observa un aumento significativo del *grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10)* alcanzando valores (3,16 y 3,27 para Grado y Máster respectivamente en el curso 2022_23) representando este dato el máximo de la serie histórica. Este incremento se debe a los esfuerzos por parte de las coordinaciones de los títulos en que se haga efectiva la coordinación horizontal y vertical, así como de que ésta se visualice,

a través de preguntas concretas en las encuestas de satisfacción. Este trabajo de coordinación se ve también reflejado en los numerosos proyectos de innovación y mejora docente relacionados con mejora de los títulos en los que participa gran parte del profesorado y que, en las mayorías de las ocasiones, están coordinados o son promovidos por el propio coordinador del título para llevar a cabo por profesores de distintas áreas, departamentos o a través del propio centro.

- Con respecto al *grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del RFG/TFM (ISGC-P04-11)*, la tendencia no es clara observándose un ligero aumento con respecto al curso 2021_22 para títulos de Grado y Máster. Teniendo en cuenta que no se ha producido ningún tipo de modificación respecto a los procedimientos seguidos con respecto a otros cursos académicos y que en 2021_22 hubo un descenso del grado de satisfacción con respecto al curso 2020_21, será necesario analizar esta evolución, aunque se ha detectado que cada vez son más los alumnos que no acuden en plazo a las convocatorias de solicitud y propuestas de temas, lo que ha provocado que las comisiones tengan que asignar algunas propuestas de oficio.

Con respecto a los resultados del [P04 Proceso para la gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje](#) referidos a **acceso**, éstos indican que:

- La *tasa de adecuación (ISGC-P04-16)* es muy variable según el título de grado, pero en los Grados en Enología, Ingeniería Química y Matemáticas, así como en el Doble Grado en Química-Grado en Enología ha mejorado ligeramente en el curso 2022_23 haciendo que el valor medio de la Facultad se encuentre en el mismo orden que en cursos anteriores (55%) y superiores al valor objetivo. En los títulos de Máster, igualmente, la tasa de adecuación es superior al 50% en todos los casos e incluso llega a superar el 90% en los Másteres en Agroalimentación y Química Médica; sin embargo, se observa una disminución general que requiere de observación y seguimiento para establecer acciones de mejora en caso necesario.
- En cuanto a la *tasa de ocupación (ISGC-P04-17)*, a excepción del Grado en Ingeniería Química cuya tasa en el curso 2022_23 ha disminuido al 73%, en el resto de los títulos de Grado se observa un considerable aumento superando el 90% e incluso el 100% en los Grados en Biotecnología, Matemáticas y Dobles Grados. En los títulos de Máster, los resultados son más variables lo que hace que el valor medio se sitúe en un 52% siendo los Másteres en Agroalimentación y en Química Médica los que han sufrido el mayor descenso.
- La *tasa de preferencia (ISGC-P04-18)* ha disminuido de forma general tanto en los títulos de grado como de máster, pero en los Grados (excepto en Grado en Química) se mantiene por encima del 100% llegando a superar el 200% e incluso el 300% en algunos Dobles Grados, lo que demuestra un mayor interés de los alumnos por las titulaciones de la Facultad. En el caso de los Másteres, la tasa de preferencia es variable según el título, pero en todos los casos se supera el 55%, siendo los títulos de Máster en Agroalimentación (interuniversitario) y en Química Médica los que presentan una tasa superior al 100%.
- Con respecto a la *tasa de renovación (ISGC-P04-19)*, teniendo en cuenta la oferta anual en los diferentes títulos de Grado y Máster y el número de matriculados, los resultados son bastante satisfactorios estando los valores en los títulos de grado próximos al 25% y superiores al 75% en la mayoría de los títulos de máster. Únicamente el Máster en Agroalimentación presenta una tasa de renovación inferior al 50% debido a que la mayoría de los alumnos elige el perfil profesional y no defiende su TFM hasta cursos posteriores a su año de entrada.

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

En la siguiente tabla se ofrece información detallada sobre el seguimiento de las acciones de mejora planteadas para el curso 2021_22 y anteriores, manteniéndose la numeración de los objetivos y las acciones de mejora igual que en el Plan de Mejora del centro (al final del Informe de Gestión 2021_22).

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario de implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<p>OC 1. Potenciar las relaciones con empresas, administraciones, colegios profesionales, asociaciones profesionales o estudiantiles (AsBan) y redes empresariales (Red Vitivin) para dar a conocer los egresados que salen de nuestros títulos.</p> <p>Intensificar los programas de apoyo y orientación académica, así como orientación profesional.</p>	<p>AM 1.1 Establecer flujos de comunicación constantes con los grupos de interés en la futura empleabilidad de los egresados para favorecer la inserción laboral de éstos</p>	<p>Coordinadores de títulos</p> <p>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.</p>		<p>Octubre/21</p> <p>Septiembre/23</p>	<p>Indicador de las tasas: ISGC-P07-05, ISGC-P07-06, ISGC-P07-07</p>	<p>Firma del convenio de colaboración con Vitivin. Creación del Forum Vinivium 2021 para alumnos del Grado en Enología.</p>
	<p>AM 1.2 Organización de jornadas, encuentros y sesiones formativas para alumnos de últimos cursos y egresados recientes en colaboración con empresas, colegios y asociaciones profesionales.</p>	<p>Coordinadores de títulos</p> <p>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.</p>		<p>Octubre/21</p> <p>Septiembre/23</p>	<p>Indicador de las tasas: ISGC-P06-08</p>	<p>Con las actuaciones realizadas se ha mejorado el indicador ISGC-P06-08 tanto a nivel de grado como de máster (Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional)</p>

SEGUIMIENTO	Se ha realizado una amplia labor de coordinación tanto desde el Centro como desde la coordinación de los títulos para intensificar los programas de apoyo y orientación académica y profesional llevando a cabo actuaciones conjuntas y específicas de cada título a nivel de PROA, coordinadores de título y de Centro lo que ha supuesto una mejora en los resultados de este ítem.					
OC 8. Potenciar la coordinación horizontal y vertical en los títulos de la Facultad para la mejora de las tasas.	AM 2.3 Analizar los factores que dificultan la consecución de adecuadas tasas de graduación, éxito, rendimiento y abandono en los títulos de grado y máster.	Decano Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Coordinadores de título		Octubre/21 Septiembre/23	Indicadores de tasas: ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03, ISGC-P04-04, ISGC-P04-04, ISGC-P04-05, ISGC-P04-06.	Se ha estado trabajando desde la coordinación de los títulos y se ha conseguido aumentar ligeramente en algunos de ellos tanto en grado como en máster.
	AM 2.4 Realizar un seguimiento de las tasas de éxito de las asignaturas estableciendo un plan de actuación.	Decano Coordinadores de título		Octubre/21 Septiembre/23	ISGC-P04-02	Las tasas de éxito han mejorado ligeramente o se han mantenido con respecto a otros cursos académicos en el caso de los títulos de Máster.
	AM 2.5 Establecer estrategias de orientación académica para aumentar las tasas académicas de los títulos	Coordinadora del PROA Coordinadores de títulos		Octubre/21 Septiembre/23	ISGC-P06-01	Se ha conseguido aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica tanto en grado como en máster

SEGUIMIENTO	Se ha realizado una amplia labor de coordinación tanto desde el Centro como desde la coordinación de los títulos para evaluar la causa de insatisfacción del alumnado con la coordinación horizontal y vertical incluso llegando a fomentar la participación en proyectos de innovación y mejora docente por parte del profesorado. Como resultado, para el curso 2022_23 se ha observado una mejora, aunque hay que seguir trabajando en ello en algunos títulos en específico.						
OC 14. Implicar a egresados en programas de divulgación y formación de la Facultad de Ciencias	AM 7.1 Organizar jornadas y encuentros con egresados de la Facultad de Ciencias para poner en valor la formación que reciben nuestros alumnos y complementar las competencias.	Decano Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales			Octubre/21 Septiembre/23	Indicadores de las tasas: ISGC-P06-08	Durante el curso 21/22 se han celebrado varias jornadas y/o encuentros con egresados de los títulos de la Facultad como parte del Plan de Orientación Profesional (POP), especialmente en el Grado en Matemáticas y Biotecnología ampliándose para otros Grados en el curso 22/23.
SEGUIMIENTO	Las actividades realizadas durante estos dos cursos académicos han mejorado las tasas referidas al grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional tanto a nivel de grado como de Máster. Sin embargo, esta mejora se ha visto reflejada de forma más significativa en alguno de los títulos lo que hace necesario seguir trabajando en ello y plantearse alguna acción a nivel de Centro.						
OC 7. Participar en los programas de sellos internacionales y/o máxima acreditación internacional de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.	AM 2.2. Participar en el programa de sellos internacionales de ANECA para el Grado en Química	Equipo Decanal	Alta		Octubre/2022 Septiembre/2024	Obtención del sello EUROLABEL	No procede
SEGUIMIENTO	En el curso 2022/23 se solicitó la participación en el programa de certificación internacional para el Grado en Química (EUROLABEL) encontrándose por tanto en este curso en vías de desarrollo						

OC 6. Promover la consecución de la acreditación institucional de la Facultad	Participar en el programa de acreditación institucional IMPLANTA.	Equipo Decanal	Alta	Octubre/2022 Septiembre/2024	Obtención de acreditación institucional	No procede
SEGUIMIENTO	Durante el curso 21/22 se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para participar en este programa, así como la formación específica, pero hasta el curso 22/23 no se realizó la solicitud manteniéndonos a la espera de información sobre la continuidad del proceso.					
OC 10. Elaboración de Plan Director de la Facultad 2022-2023, alineado con PEUCA3	Elaboración, propuesta, aprobación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan Director de la Facultad de Ciencias 2022-2025	Decano	Alta	Octubre/2022 Septiembre/2023	Plan Director de la Facultad de Ciencias 2022-2025 aprobado por JF	Publicación del Plan Director en la web de la Facultad de Ciencias
SEGUIMIENTO	Plan Director 2022-2025 aprobado en sesión de Junta de Facultad de 7 de julio de 2022 con lo cual la acción se da por FINALIZADA					

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
OC 1. Potenciar las relaciones con empresas, administraciones, colegios profesionales, asociaciones profesionales o estudiantiles (AsBan) y redes empresariales (Red Vitivin) para dar a conocer los egresados que salen de nuestros títulos.	AM 1.1 Establecer flujos de comunicación constantes con los grupos de interés en la futura empleabilidad de los egresados para favorecer la inserción laboral de éstos	Coordinadores de títulos Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	Media	Octubre/23 Septiembre/25		Indicador de las tasas: ISGC-P07-05, ISGC-P07-06, ISGC-P07-07
	AM 1.2 Organización de jornadas, encuentros y sesiones formativas para alumnos de últimos cursos y egresados recientes en colaboración con empresas, colegios y asociaciones profesionales.	Coordinadores de títulos Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	Media	Octubre/23 Septiembre/25		Indicador de las tasas: ISGC-P06-08
OC 2 Dar publicidad en la web del centro a las empresas que colaboran de forma activa con la Facultad (prácticas en empresas, TFG/TFM, proyectos de investigación,..)	AM 1.3. Creación de un apartado específico en la web de la Facultad para empresas colaboradoras y actuaciones formativas conjuntas.	Equipo decanal Coordinadores de prácticas en empresa	Media	Octubre/23 Septiembre/24		No procede
OC 6. Promover la consecución de la acreditación institucional de la Facultad	Participar en el programa de acreditación institucional IMPLANTA.	Equipo Decanal	Alta	Octubre/2023 Septiembre/2025		Obtención de acreditación institucional

<p>OC 7. Participar en los programas de sellos internacionales y/o máxima acreditación internacional de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.</p>	<p>AM 2.2. Participar en el programa de sellos internacionales de ANECA para el Grado en Química</p>	<p>Equipo Decanal</p>	<p>Alta</p>	<p>Octubre/2023 Septiembre/2024</p>		<p>Obtención del sello EUROLABEL</p>
<p>OC 8. Potenciar la coordinación horizontal y vertical en los títulos de la Facultad para la mejora de las tasas.</p>	<p>AM 2.3 Analizar los factores que dificultan la consecución de adecuadas tasas de graduación, éxito, rendimiento y abandono en los títulos de grado y máster.</p>	<p>Decano Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Coordinadores de título</p>	<p>aLTA</p>	<p>Octubre/23 Septiembre/25</p>		<p>Indicadores de tasas: ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03, ISGC-P04-04, ISGC-P04-05, ISGC-P04-06.</p>
	<p>AM 2.4 Realizar un seguimiento de las tasas de éxito de las asignaturas estableciendo un plan de actuación.</p>	<p>Decano Coordinadores de título</p>	<p>Alta</p>	<p>Octubre/23 Septiembre/25</p>		<p>Indicadores de las tasas: ISGC-P04-02</p>
	<p>AM 2.5 Establecer estrategias de orientación académica para aumentar las tasas académicas de los títulos</p>	<p>Coordinadora del PROA Coordinadores de títulos</p>	<p>Alta</p>	<p>Octubre/23 Septiembre/25</p>		<p>Indicadores de las tasas: ISGC-P06-01</p>
	<p>AM. 2.6. Establecer una nueva estructura de Coordinación y Orientación a nivel de Centro.</p>	<p>Equipo Decanal Coordinadores de títulos</p>	<p>Alta</p>	<p>Octubre/23 Septiembre/25</p>		<p>Indicadores de las tasas: ISGC-P06-01</p>

	AM. 2.7. Intensificar los programas de apoyo y orientación académica, así como orientación profesional.	Equipo decanal Coordinadores de títulos		Octubre/23 Septiembre/25		Indicadores de las tasas: ISGC-P06-01, ISGC-P06-02
OC 14. Implicar a egresados en programas de divulgación y formación de la Facultad de Ciencias	AM 7.1 Organizar jornadas y encuentros con egresados de la Facultad de Ciencias para poner en valor la formación que reciben nuestros alumnos y complementar las competencias.	Decano Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales		Octubre/21 Septiembre/23		Indicadores de las tasas: ISGC-P06-08
OC 16. Mejorar la estrategia de comunicación interna y externa	AM. 7.3. Analizar fórmulas para garantizar el mantenimiento y actualización de la web de la Facultad de Ciencias como herramienta de comunicación interna y externa.	Equipo decanal		Octubre/23 Septiembre/25		Indicadores de las tasas: ISGC-P01
	AM. 7.4. Potenciar el uso del canal de noticias en la web de la Facultad	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales		Octubre/23 Septiembre/25		Indicadores de las tasas: ISGC-P01
	AM. 7.5. Potenciar el uso de redes u otras vías para dar a conocer la Facultad de Ciencias y las actividades que realiza	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales		Octubre/23 Septiembre/25		Indicadores de las tasas: ISGC-P01

Dña. M^a BELÉN GARCÍA JARANA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias**, celebrada el día 30 de abril de 2024, se aprobó en su segundo punto del orden del día el Informe de Seguimiento de Centro de la Facultad de Ciencias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Cádiz a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº

Decano y Presidente de la CGC de la Facultad de Ciencias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4CCOCFG3RDHL4N5VCLZGCY	Fecha	30/04/2024 13:52:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA BELEN GARCIA JARANA		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4CCOCFG3RDHL4N5VCLZGCY	Página	1/1



**DÑA. MARÍA CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SECRETARIA
ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CADIZ,**

CERTIFICA: Que en Junta de Facultad Ordinaria, celebrada en el día de hoy,
cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto quinto del orden del día, “*Aprobación, si
procede, del Informe de Seguimiento del Centro*”, se aprobó por asentimiento el documento de:

- Informe de Calidad del Centro correspondiente al curso 2022/2023.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente
en Puerto Real, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº El Decano

Juan Carlos Hernández Garrido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4DZ2ZNM23G47UMVW6Q7HEA	Fecha	30/04/2024 13:11:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4DZ2ZNM23G47UMVW6Q7HEA	Página	1/1

